

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo VI Cláusula Décima Sexta, de las bases de este Procedimiento; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 31 de mayo del 2024, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/005/2024 relativa a la adquisición de "Vehículos y Equipo de Transporte".

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la C.P. Nadia Isabel Ríos Soto en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

Primera. – Esta convocante hace la precisión a los participantes, se modifica la Cláusula Cuarta de las bases del presente procedimiento a efecto de que una vez que alguno de los participantes se adjudique el contrato en este concurso, le entrega de los bienes se podrá realizar dentro de los primeros 60 (Sesenta) días naturales, contados a partir de la firma del correspondiente contrato.

Segunda. - Esta convocante hace la precisión a los participantes que conforme a lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, dado que los bienes en licitación son de fabricación y/o realización especial, se modifica la Cláusula Trigésima Primera de las Bases en este procedimiento, a efecto de que quien resulte adjudicado al contrato en este concurso, se podrá otorgar hasta un 50 % (Cincuenta por ciento) de anticipo, por lo que deberá dar cumplimiento a lo establecido por el inciso b) de la Cláusula Trigésima Tercera de las bases del presente concurso.

Tercera. – Se hace la precisión a los participantes que se estableció en la partida 1 del anexo 1 de las bases en este procedimiento se describe en el punto número 3, como capacidad de arrastre del vehículo de 5,896 Kg, debiendo ser como característica mínima de arrastre de 4,672 Kg., por lo que los participantes deberán tomar en consideración esta característica para la elaboración de sus propuestas.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/005/2024, para la adquisición de "Vehículos y Equipo Terrestre" para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

Arrendamiento Pancho Villa S. de R.L. de C.V.

Pregunta 1.- Referencia a las bases de licitación en el capítulo uno, numeral cuatro donde se indica que los bienes deben ser entregados en los primeros 20 días después de la firma del contrato. Solicitamos amablemente al convocante tener a bien aperturas el tiempo a 60 días naturales contando a partir de la firma del contrato ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta. – Se solicita al participante deberá ajustarse a la primera precisión de las realizadas por esta convocante.

Pregunta 2.- Referencia Capítulo XII Cláusula Trigésima Primera Segundo Párrafo La convocante especifica que no se otorgará anticipo. Le solicito de la manera más atenta a la convocante en

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

caso de resultar adjudicado algunas de las partidas en concurso, el otorgar hasta un 50 por ciento de anticipo en el correspondiente contrato ¿Se acepta propuesta?

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a la segunda precisión de las realizadas por esta convocante.

Pregunta 3. - Referencia anexo 1, Partida Numero 1, vehículo tipo pick up 4x 4 solicitan un arrastre 5896 k, en las características del vehículo que se describen trae un arrastre de 4672 k, solicitamos amablemente a la convocante acepten el cambio.

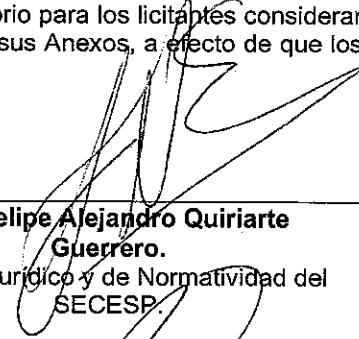
Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a la tercera precisión de las realizadas por esta convocante.

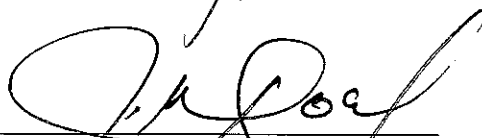
No habiendo aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 12:30 hrs. del día 31 de mayo del 2024, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

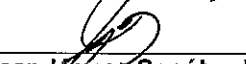
El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/005/2024; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:


C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.


Lic. Felipe Alejandro Quiarte
Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.


Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP, y
Responsable de este Acto.


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del
SECESP.

Por los Participantes


Carolina Urena Manjarrez.
Arrendamiento Rancho Villa S. de R.L.
de C.V.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.